

Concurso de ambientación de calles

“La mejor cuadra pintoresca y tradicional”

El concurso de ambientación de calles “**La mejor cuadra pintoresca y tradicional**”, es organizado por la Comisión Central de la 49° Semana Turística de Moyobamba. Este evento tendrá lugar el **sábado 10 de junio del 2023**, a partir de la **8:00 a.m.** en los sectores, puntas turísticas y cuadras de Moyobamba.

La participación al presente concurso está sujeta a las siguientes condiciones:

I. CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

- Municipalidad Provincial de Moyobamba.
- Comisión Central de la 49° Semana Turística de Moyobamba.

II. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación – Ley N° 28044.
- Ley de creación de Ministerio de Cultura – Ley N° 29562
- Ley Orgánica de Municipalidad - Ley N° 27972.
- Resolución Directoral N° 103-754T/DGT de fecha 30-04-1975, mediante el cual se crea la Semana Turística
- Ordenanza Municipal N°232-2012-MPM, que norma la Semana Turística de Moyobamba, Festividades tradicionales de San Juan, San Pedro y San Pablo.

III. OBJETIVO

Reafirmar, valorar y difundir la identidad cultural de Moyobamba en la población, conservando nuestras costumbres y tradiciones, articulando este proceso a la promoción turística.

IV. PARTICIPANTES

- Población moyobambina organizada por sectores, cuadras, jirones, puntas turísticas.
- Las inscripciones deberán ser realizadas por el presidente, o representante de la asociación u organización. Deberán presentar su documento de identidad y la ficha de inscripción correctamente llenada.
- Al culminar el concurso el jurado calificador entregará los resultados a la comisión organizadora para dar a conocer a los ganadores del evento, que serán publicadas en medios digitales autorizados de la institución.

V. TEMÁTICA:

Cada participante debe ambientar de manera ingeniosa y creativa, demostrando el conocimiento y revaloración de costumbres y tradiciones. Haciendo visible las prácticas ancestrales relacionadas a la convivencia armónica con la naturaleza, demostrando compañerismo, armonía y trabajo en equipo.

VI. INSCRIPCIONES

Los informes e inscripciones se realizarán de forma gratuita a partir del **viernes 19 de mayo al martes 06 de junio**, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en la **Gerencia de Desarrollo Social – Área de Educación, Cultura, Deporte y Recreación de la Municipalidad Provincial de Moyobamba**, sito en la Av. Grau, Cdra. 4, al costado del campo ferial Ayaymama.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. El tema deberá estar acorde con la historia, tradición y costumbres de la ciudad de Moyobamba.
- b. El material a utilizar debe garantizar su durabilidad durante los días de celebración de la Semana Turística.
- c. Del **19 de mayo al 9 de junio** se realizará la ambientación de los sectores, calles, puntas turísticas, etc. **El sábado 10 de junio a partir de las 8:00 a.m.**, el jurado calificador realizará un recorrido por cada cuadra, jirones, puntas turísticas, previamente inscrita en el presente concurso.
- d. El orden de visita del jurado calificador se dará conforme a un circuito establecido por barrios.
- e. En la calificación se tendrá en cuenta la ambientación de las calles; así como la limpieza de la ~~man~~ **más no los interiores de viviendas, clubes, o instituciones.**
- f. La selección de ganadores será en base a los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS	“LA MEJOR CUADRA PINTORESCA Y TRADICIONAL”	CALIFICACIÓN MÁXIMA
Creatividad y Originalidad	Revaloración de costumbres y tradiciones de acuerdo a la temática	30 puntos
Mensaje	Debe tener relación con la temática presentada, manteniendo la autenticidad histórica y tradicional.	20 puntos
Participación Grupal	Se debe apreciar la participación colectiva de los vecinos, demostrando armonía y trabajo en equipo.	20 puntos
Orden y limpieza	Se deberá mantener limpio y ordenado durante y después el sector a concursar.	10 puntos
TOTAL		80 puntos

VIII. JURADO CALIFICADOR

- Estará integrado por personas identificadas con el quehacer cultural o con experiencias en este tipo de concursos y eventos.
- La decisión del jurado calificador será **inapelable**.

IX. DE LOS PREMIOS

Se premiará a los tres (03) primeros puestos de acuerdo a la calificación realizada por el jurado calificador, en base a los criterios señalados en el **numeral VII**, según detalle:

- **1er Puesto:** Premio en efectivo **S/ 1,000 + Diploma**
- **2do Puesto:** Premio en efectivo **S/ 800 + Diploma**
- **3er Puesto:** Premio en efectivo **S/ 500 + Diploma**

Los premios serán entregados el 30 de junio en la clausura de la 49° Semana Turística de Moyobamba.

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Cualquier situación no prevista en la presente **Base del Concurso** será resuelta por la Comisión Central de la 49° Semana Turística de Moyobamba.

La Comisión Central de la 49° Semana Turística de Moyobamba